



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° - 2014  
Lima,

04 JUL 2014

**VISTOS:**

El Informe N° 1075 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 30.06.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorandum N° 0080-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 22.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Informe N° 751-2014/SERPAR-LIMA/GG/OMRP/MML, del 31.03.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1106-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 29.05.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Memorandum N° 598-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 29.05.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Informe N° 1120-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 08.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1155-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 12.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1174-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 17.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificada por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificada para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referida Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Memorandum N° 0080-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 22.01.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Informe N° 751-2014/SERPAR-LIMA/GG/OMRP/MML, del 31.03.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1108-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 29.05.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Memorandum N° 598-2014-SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 29.05.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Informe N° 1120-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 08.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1155-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 12.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1174-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 17.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1178-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, se generaron las requerimientos y necesidad de contratación para su inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 1075 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 30.06.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Secretaría General la Resolución de modificación del PAC a fin de incluir los siguientes procesos de selección:

- a) La "ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LOS VIVEROS DE LA GERENCIA DE AREAS VERDES", por un monto ascendente a S/. 356 090.00 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil con 90/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 417- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- b) El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LAS ACTIVACIONES CULTURALES EN LOS PARQUES DE LIMA", por un monto ascendente a S/. 55 000.00 (Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memoranda N° 408- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 24.06.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- c) El "SERVICIO DE CONFECCION DE PANELES CON ESTRUCTURA METALICA PARA EL PARQUE DEL MIGRANTE", por un monto ascendente a S/. 70 000.00 (Setenta Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memoranda N° 409- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 24.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- d) El "SERVICIO DE ELIMINACION DE MALEZA DE LOS PARQUES NUEVOS Y METROPOLITANOS", por un monto ascendente a S/. 94 600.00 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memoranda N° 403- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 20.06.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- e) El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES DE AVANCE DE OBRAS DE LOS PARQUES NUEVOS Y REMODELADOS", por un monto ascendente a S/. 80 875.00 (Ochenta Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memoranda N° 412- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- f) El "SERVICIO DE CREACION Y CDLOCACION DE ELEMENTOS INFORMATIVDS SDBRE PARQUES NUEVOS Y REMODELADOS", por un monto ascendente a S/. 197 000.00 (Ciento Noventa y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 415- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
- g) El "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PANELES CARRETEROS PARA DIFUNDIR LAS OBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA", por un monto ascendente a S/. 96 546.00 (Noventa y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memoranda N° 416- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 27.06.14, atarga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.





SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

04 JUL 2014  
**RECIBIDO**

El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES PARA OBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA", por un monto ascendente a S/. 96 000.00 (Noventa y Seis Mil con 00/100 Nuevas Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesta, mediante Memorando N° 413- 2014/SERPAR - LIMA/SG/DPP/MML, del 27.06.14, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29878, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en las organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretario General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de las acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la Decimo Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la Inclusión del proceso de selección que a continuación se detalla:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE MERCADEO Y RR.PP.  
04 JUL 2014  
3:20  
Firma: [Signature]

N° PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONTRIBUCION OBSERVACION	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
86	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA LOS VIVEROS DE LA GERENCIA DE AREAS VERDES	BIENES	ADP	S/. 356 090.00	INCLUSION	JULIO
87	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LAS ACTIVACIONES CULTURALES EN LOS PARQUES DE LIMA	SERVICIOS	ADS	S/. 55 000.00	INCLUSION	JULIO
88	SERVICIO DE CONFECCION DE PANELES CON ESTRUCTURA METALICA PARA EL PARQUE DEL MIGRANTE	SERVICIOS	ADS	S/. 70 000.00	INCLUSION	JULIO
89	SERVICIO DE ELIMINACION DE MALLA DE LOS PARQUES NUEVOS Y METROPOLITANOS	SERVICIOS	ADS	S/. 94 600.00	INCLUSION	JULIO
90	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES DE AVANCE DE OBRAS DE LOS PARQUES NUEVOS Y REMODELADOS	SERVICIOS	ADS	S/. 80 875.00	INCLUSION	JULIO
91	SERVICIO DE CREACION Y COLOCACION DE ELEMENTOS INFORMATIVOS SOBRE PARQUES NUEVOS Y REMODELADOS	SERVICIOS	ADS	S/. 197 000.00	INCLUSION	JULIO
92	SERVICIO DE ELABORACION DE PANELES CARRETEROS PARA DIFUNDIR LAS OBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA	SERVICIOS	ADS	S/. 96 546.00	INCLUSION	JULIO
93	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PENDONES PARA OBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA	SERVICIOS	ADS	S/. 96 000.00	INCLUSION	JULIO

**SEGUNDO:** Los procesos de selección descritas anteriormente deberán ser publicadas en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobados.

**TERCERO:** Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Entidad en el marco de la Ley y el Reglamento de Contratación Estatal vigente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
04 JUL 2014  
**RECIBIDO**

[Signature]  
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: .....  
Para conocimiento y fines cumpla con  
Tramite .....  
04 JUL 2014  
[Signature]